

GUÍA DOCENTE

TEORIA DE LA INFORMACION

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Teoría de la Información tiene como objetivo general aportar una base teórica que permita comprender, desde un enfoque interdisciplinar, los fenómenos característicos de la Sociedad de la Información y los procesos relacionados con la comunicación y la cultura de masas. Esta asignatura aporta, a su vez, las herramientas conceptuales fundamentales de las Ciencias Sociales para la comprensión y la reflexión crítica sobre las prácticas comunicativas actuales. Teoría de la Información tiene una conexión directa con la asignatura de Teorías de la Comunicación, impartida en el primer cuatrimestre y sirve de apoyo y complemento teórico al resto de las materias que pertenecen al mismo módulo formativo: "Ciencias de la Comunicación": Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información, Estructura del Sistema de Medios, Opinión Pública, Investigación de Audiencias, Psicología de la Comunicación y Métodos de investigación en Comunicación.

Desde la asignatura Teoría de la Información se considera que los medios y su hacer paradigmático -el informativo- tienen la posibilidad y la responsabilidad de contribuir a generar principios y referentes igualitarios e inclusivos. Pueden y deben contribuir a generar un marco justo de representaciones en el que todas las personas en su vasta diversidad sean visibles, en que no se cosifique a mujeres y niñas ni sean sexualizadas, en que se representen diferentes formas de masculinidad, no se excluya el reconocimiento de la diversidad ni los problemas cruciales que enfrenta nuestra sociedad en razón de la discriminación de género, como la violencia estructural contra las mujeres o el racismo. Así mismo, tanto el programa de la asignatura como su profesorado están comprometidos contra cualquier tipo de desigualdad e injusticia. Por este motivo, la asignatura promueve la reflexión sobre las formas de discriminación, violencia, invisibilización de sujetos y problemas sociales e injusticias

REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES:

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del Estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, **recomendamos** al alumnado aproximarse a la asignatura con los requisitos previos de una disposición de esfuerzo, curiosidad intelectual y competencia lectora, dado que la materia va a precisar de:

- Un lenguaje conceptual riguroso que deberá interiorizar y ser capaz de emplear no solo en los contenidos, pruebas y prácticas de la asignatura, sino también en el análisis de los procesos comunicativos.
- Capacidad de abstracción.
- Esfuerzo por realizar lecturas comprensivas y críticas.
- Interdisciplinariedad

- CALENDARIO DE EVALUACIÓN:

Las actividades de evaluación de la convocatoria ordinaria y de la convocatoria extraordinaria se realizarán según calendario académico. Siempre habrá una actividad de evaluación en el período final de evaluación ordinario. Se podrán programar actividades de evaluación y de recuperación durante el período lectivo y durante el período de evaluación ordinario. En todo caso esta Guía Docente, contempla en el apartado VII.- Método de evaluación, que orientará al alumnado sobre las fechas de las diferentes pruebas y el uso o no de dichos periodos ordinario/extraordinario (cuyas fechas exactas para cada asignatura establecerá la Facultad).

- USO DE TELEFONÍA MÓVIL Y DE ORDENADORES EN CLASE:

Queda totalmente prohibido el uso de telefonía móvil mientras se asista a clases y la utilización del ordenador personal será solamente cuando los profesores lo estimen oportuno y bajo su autorización.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar relatos audiovisuales

CG04. Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica

CE02. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea

CE03. Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación

CE04. Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes

CE06. Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora

CE08. Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas

CE09. Creatividad

CE13. Conciencia solidaria

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático I. Información, Conocimiento y Cultura

Tema 1. Delimitación epistemológica del concepto de información

- 1.1. Implicaciones de la información para la descripción del mundo contemporáneo
- 1.2. La información como institución y práctica de la sociedad contemporánea
- 1.3 Definiciones de información

Tema 2. Información, mediación y organización social del conocimiento: la información como proceso por el que conocemos y compartimos el mundo

- 2.1. Pensamiento, conocimiento y lenguaje: Procesos de categorización, conformación y funcionamiento de los modelos culturales hegemónicos y emergentes
- 2.2. Mediación y representación: Objetivación y naturalización de las representaciones sociales.
- 2.3. Hegemonía, poder e ideología

Tema 3.¿ Cultura visual Imaginarios colectivos

- 3.1. Cultura de masas: historia, fundamentos, características
- 3.2. Imagen, imaginación y cultura visual
- 3.3. Imaginarios y representaciones sociales: socialización, identidad, experiencia

Bloque temático II. Aspectos éticos, estéticos y políticos de la Información

Tema 4. Perspectivas teóricas y Estudios sobre Información

- 4.1. Estudios sobre la noticia y la información de actualidad
- 4.2. Estudios sobre información y configuración de la opinión pública
- 4.3. Autolegitimación del discurso informativo: implicaciones deontológicas. Información y realidad: la objetividad como ritual estratégico

Tema 5: La construcción social del espacio público y la información

- 5.1. Ciudadanía, democracia e información
- 5.2. Lógicas de producción y reproducción del espacio público-político: Información y racionalidad pública.
- 5.3. Nuevas prácticas comunicativas y cambio social: nuevas formas de trabajo, ocio y sociedad. Prácticas de resistencia y oposición. Nuevos sujetos colectivos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Realización de pruebas de evaluación: pruebas de conocimiento teórico y/o práctico
Otras actividades	Realización de Tutorías académicas
Otras actividades	Clases Magistrales
Asistencia a clases teóricas	Ejercicios prácticos que indicará cada docente al inicio del curso, así como su fecha de entrega y evaluación.
Prácticas	Trabajos individuales y/o en grupo para aprendizajes orientados a resolución de problemas o proyectos, análisis de caso, competencia analítica, capacidad crítica, etc.



Trabajos colectivos	Trabajos en grupo que complementen el previo individual, para aprendizajes orientados a resolución de problemas o proyectos, análisis de caso, competencia analítica, capacidad crítica, etc.
Prácticas	Visionados de material visual, sonoro, audiovisual, multimedia o con soporte web, indicados para la materia)
Trabajos individuales	Trabajo autónomo del estudiante: preparación de clases teóricas, preparación de clases prácticas/problemas/casos, preparación de pruebas, etc.
Lecturas	Reflexión y estudio de textos integrados en la bibliografía general, así como de otros textos que indique el/la docente como obligatorios.
Otras actividades	Visitas exposiciones, muestras, espectáculos, eventos académicos, jornadas científicas, conferencias recomendadas por su pertinencia para el temario de la asignatura por el profesorado. Se garantizará en lo posible la gratuidad de esta actividad. El alumnado deberá realizar un ensayo, informe, comentario o análisis.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	45
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	60
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 15 a Semana 18	Realización de una prueba de conocimiento en el aula física en la fecha oficial establecida por la Universidad para la convocatoria ordinaria.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Para la realización de las pruebas de evaluación (revaluables o/y no revaluables) los docentes podrán recurrir a la elaboración por parte del estudiantado de mapas conceptuales y Cuadernos de Aula.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales en el aula física. Se llevará a cabo durante todo el cuatrimestre. Las exposiciones se realizan por parte del profesorado con ayuda de diferentes recursos para apoyar la metodología expositiva con diferentes técnicas. El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo en el Aula Virtual para preparar la asignatura. Se impartirá el temario de la asignatura: bloques I, II y III.

Pruebas	Semana 7 a Semana 15	Realización de una prueba de conocimiento en el aula física en la fecha oficial establecida por la Universidad para la convocatoria ordinaria.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Los/las estudiantes resolverán ejercicios y problemas prácticos y análisis de casos, fuera del horario lectivo o bien en el aula según indicación del profesorado y se entregarán mediante la función "Tarea" del Aula Virtual o bien en el aula física. Los ejercicios serán revisados y comentados conjuntamente en clase, en el aula física, para asegurar que el alumnado corrija, amplíe o modifique sus prácticas. Para la resolución de problemas y casos prácticos, las metodologías utilizadas podrán ser estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos u otros indicados por el profesorado el primer día de clase en la presentación de la asignatura y cuya información encontrará disponible también en el Aula virtual.
Seminarios	Semana 7 a Semana 12	Asistencia a un evento académico: Jornada, Mesa redonda, Seminario, Congreso u otra actividad académica presencial o telemática sobre las que deberá presentarse un informe breve mediante la función "Tarea" del Aula Virtual, entregado en el aula física o debatido en el grupo de la clase. Se garantizará, en lo posible, la gratuidad de esta actividad.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Los docentes de la asignatura desean advertir al alumnado de que la **asistencia** a clase es muy importante para el seguimiento y superación de la asignatura, por ello, se recomienda y se velará por una asistencia continua, responsable y académica. De forma breve: la asistencia responsable y académica no es la mera presencia en un aula universitaria, sino que es la actitud educada y respetuosa (con la Institución universitaria, con el docente y el resto de los estudiantes), y es también una actitud participativa, implicada y esforzada en el ritmo académico de la asignatura de Teorías de la Información. La calificación “No Presentado” se reservará exclusivamente para el estudiante que no haya realizado ninguna de las actividades de evaluación.

El alumnado debe atender a las siguientes **especificaciones**:

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Se informa que la ortografía repercutirá negativamente en la calificación. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto. Se tomarán como referencia los criterios establecidos en las pruebas de PAU en Lengua Castellana, por lo tanto, la primera falta de ortografía (grafías), no se penalizará. A partir de la segunda, el profesor deducirá de la calificación del ejercicio la puntuación que considere por cada falta de ortografía. Una falta, repetida, se contará como una sola. Se podrán restar hasta 0,5 puntos por faltas de ortografía. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. De igual manera, el profesor decidirá cómo aplicar criterios similares, por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación llegando a restar, en su totalidad 1 punto por el conjunto de estas faltas.

TRABAJO UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos estarán citados y su uso no puede ser indiscriminado. El profesor/a podrá orientar al respecto y determinará los criterios de corrección. Como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). El plagio, que debe demostrarse, es un delito. El alumnado deberá utilizar las normas APA, 7a. edición. Se tendrá en cuenta que, en un trabajo escrito, las normas APA deben proporcionar la información necesaria para que un lector pueda localizar y recuperar cualquier fuente que el autor haya citado en su texto. Las Referencias se presentan al final del texto académico. El profesorado de la asignatura se hará cargo de realizar ejercicios que garanticen una enseñanza transversal, de las normas APA, 7a. edición.

Importante: En caso de que el/la docente tenga dudas sobre la autoría o el uso de medios fraudulentos en alguna prueba o actividad de evaluación (plagio, recurso a fuentes no citadas, empleo de herramientas de IA, etc.), podrá convocar al estudiante a su despacho para comprobar la solvencia del estudiante y decidir la calificación que le otorga.

CALENDARIO DE EVALUACIÓN.- Evaluación y reevaluación podrán realizarse a lo largo del periodo lectivo. Los periodos ordinario y extraordinario están definidos por la URJC y comunicados a través del Calendario Académico. Esta Guía Docente orienta sobre las fechas de las pruebas y el uso o no de dichos periodos ordinario/extraordinario, cuyas fechas exactas no establece el profesorado sino la Universidad. Durante el periodo lectivo, además de las actividades de evaluación pueden programarse las de recuperación de dichas actividades (estas últimas también pueden realizarse durante el periodo final de evaluación ordinario). La recuperación, puede aprobarse o perderse, pero no sustituye a la reevaluación que se realiza en la convocatoria extraordinaria (siempre y cuando sea reevaluable).

La asignatura tiene dos sistemas de evaluación (SE) que, cada profesor, podrá aplicar mediante una o más actividades de evaluación según se especifica más abajo. El modelo de evaluación continua exige tener en cuenta no realizar en la misma fecha 2 o más actividades de evaluación cuya ponderación conjunta supere el 75% de la calificación global de la asignatura. Excepción realizable en el caso de la convocatoria extraordinaria. El estudiante tiene derecho a 2 convocatorias para superar una asignatura durante el curso académico. Esto es:

a) convocatoria ordinaria - convocatoria extraordinaria ó



b) convocatoria adelantada - una de las otras dos opciones. La convocatoria adelantada no es una convocatoria adicional. En el caso de la convocatoria adelantada, el estudiante debe solicitarla a través de la plataforma correspondiente. No puede ser anulada. Debe realizarla el Profesor Responsable del grupo de actas de la asignatura. El método de evaluación que se utilizará en la convocatoria adelantada es el mismo que el establecido con carácter general.

DESCRIPCION DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACION:

La asignatura se evaluará mediante las siguientes pruebas:

SE1 EXAMEN 1: Prueba escrita de conocimientos y competencias teóricas con preguntas tipo test, de desarrollo, mapas conceptuales, Cuaderno de Aula, sobre los contenidos teóricos y prácticos de toda la asignatura. **Nota mínima: 5,0.**

Ponderación: 40% de la evaluación global de la asignatura. Período de realización: entre las semanas 7 y 9 (**antes de Semana Santa**). Contenido: apartados del temario impartidos hasta el momento. Se realizará de forma presencial. Evaluación en período ordinario y **revaluable en período extraordinario**. Su naturaleza y fecha concreta de realización será determinada por cada docente y comunicada al alumnado en clase y a través del Aula Virtual.

SE1 EXAMEN 2: Prueba escrita de conocimientos y competencias teóricas con preguntas tipo test, de desarrollo, cuaderno de Aula, sobre los contenidos teóricos y prácticos de toda la asignatura. **Nota mínima: 5,0. Ponderación: 40%** de la evaluación global de la asignatura. Período de realización: fecha oficial señalada por la Universidad para esta actividad en convocatoria ordinaria. Contenido: apartados del temario impartidos (no evaluados anteriormente). Se realizará de forma presencial. Evaluación en período ordinario y **revaluable en período extraordinario**. Su naturaleza y fecha concreta de realización será determinada por

cada docente y comunicada al alumnado en clase y a través del Aula Virtual.

SE4 TRABAJO INDIVIDUAL/GRUPAL: escrito, audiovisual o en soporte web, de resolución o análisis de problemas o casos o Cuadernos de Aula (prácticas, informes, memorias, ensayos, proyectos, análisis de casos, resúmenes, portafolio, blogs, wikis, páginas web, etc.) **Nota mínima: 5. Ponderación: 20%.** Período de realización: semana 14 ó 15 (antes de finalizar el período lectivo). Contenido: total o parcial de la asignatura. Evaluación en periodo ordinario y **revaluable en convocatoria extraordinaria**. Su naturaleza, formato (individual, grupal, tipo de prueba, etc.) y fecha concreta de realización y entrega será comunicada por cada docente el primer día de clase y a través del Aula Virtual.

La calificación global de la asignatura será la media ponderada de la calificación de cada una de las pruebas.

Especificación del criterio para determinar la superación global de la asignatura: **si no se llega al mínimo de un 5 en cada una de las actividades evaluativas: 1, 2 y 3 se suspenderá la asignatura en evaluación continua y el alumnado tendría que recuperar la/s prueba/s suspensa/s en convocatoria extraordinaria.**

Las actividades de evaluación en convocatoria extraordinaria serán las mismas que fueron aplicadas en convocatoria ordinaria, u otras equivalentes que tengan el mismo nivel de exigencia y garanticen la evaluación de los mismos resultados de aprendizaje.

Revisión de las pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de Revisión y Reclamación de la Evaluación Continua en los Estudios de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). **REVISIÓN.-** El profesorado establecerá un procedimiento de revisión de las actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo (bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, bien de forma grupal o individual), facilitando a los/las estudiantes la realización de las mismas e indicando cuándo y cómo se llevarán a cabo en la presentación de la asignatura y en el Aula Virtual. Las revisiones de las pruebas de evaluación se realizarán exclusivamente en las fechas y horas indicadas y comunicadas por cada docente y exclusivamente de manera presencial y no a través del mail u otros recursos, excepto casos de: hospitalización, convalecencia o enfermedad del alumno/a. Se recuerda a los estudiantes que **durante las revisiones no se realizarán tutorías.**

REQUISITOS DE REVALUACIÓN. Las actividades revaluables son aquellas de las que el estudiante tiene derecho a evaluarse en convocatoria extraordinaria si no hubiese alcanzado en la convocatoria ordinaria la nota mínima establecida, o no se hubiese presentado. Las actividades de evaluación en convocatoria extraordinaria deberán ser las mismas que fueron aplicadas en



convocatoria ordinaria, u otras equivalentes, que tengan el mismo nivel de exigencia y garanticen la evaluación de los mismos resultados de aprendizaje. El alumno/a aprobado no puede subir nota. Una prueba no revaluable sólo se evalúa durante el curso (nunca en reevaluación). **La asignatura Teorías de la Información no tiene pruebas no revaluables.**

CONVOCATORIA ADELANTADA: pueden solicitarla los estudiantes con un máximo de 2 asignaturas para finalizar sus estudios, además de RAC. Se solicita de manera individual para cada una de las asignaturas que deba superar. Sin embargo, son pre-requisitos: a) Tener superadas: Idioma Moderno y Prácticas Académicas Externas, cuando el plan de estudios lo como obligatorio; b) Haber sido evaluado, al menos una vez, en la asignatura que se solicita convocatoria adelantada; c) Estar matriculado de todas las asignaturas de grado que le resten para finalizar y d) No haber solicitado beca MEC en el curso de la solicitud de la convocatoria adelantada.

Evaluación de estudiantes con Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC):

El alumnado que no pueda asistir a clase por motivos justificados podrá solicitar una Dispensa Académica de Asistencia a Clases (DAAC) según el Procedimiento que establece la URJC en el Portal de Servicios y que les exime de la asistencia a clase de aquellas asignaturas o partes de asignaturas cuya Guía Docente así lo permita, sin que ello pueda afectar al proceso de evaluación del estudiante. Sólo una vez obtenida la Dispensa podrá optar a ser evaluado ordinaria o extraordinariamente. La DAAC no excluye la realización de las prácticas y el resto de actividades evaluables, por lo que, dicho proceso de evaluación para este alumnado se acomodará por el profesorado sin cambios sustanciales con respecto a la forma de evaluación del resto del alumnado. El estudiante debe comunicar al profesor la concesión de la Dispensa Académica (DAAC) y el docente deberá informar al estudiante a través de la solicitud de una tutoría a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido.

Asignatura con posibilidad de Dispensa: Si

Estudiantes con discapacidad o Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con Necesidades Educativas Especiales (NEE), a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o Necesidades Educativas Especiales (NEE) deberán ponerse en contacto con dicha Unidad, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas y, posteriormente, comunicárselo al docente.

Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad. Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (disponible aquí) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

En resumen:

Los sistemas de evaluación (SE) son dos. Para cada uno se explicitan a continuación, el tipo de Actividad, su Carácter, su Modalidad, su Tipo, su Nota mínima, su Ponderación, su Período de realización y su Contenido

SE1 Prueba escrita de carácter teórico-práctica, Individual, Presencial, Revaluable, Nota mínima 5,0, ponderación del 40%, realización durante las semanas 7 a 12 (antesde Semana Santa). Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura impartidos hasta el momento.

SE1 Prueba escrita, teórico-práctica, Individual, Presencial, Revaluable, nota mínima 5,0, ponderación 40% y realización Según Convocatoria Oficial. Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura no evaluados con anterioridad.

SE5 Trabajo Individual/Grupal: Escrito, audiovisual o en soporte web de resolución/o análisis de problemas o casos, Cuaderno de Aula (prácticas, Informes, ensayos, análisis de casos, resúmenes, blogs, wikis, páginas web, etc., evaluados siguiendo un protocolo de rúbrica de evaluación) Presencial Revaluable, nota mínima 5,0, ponderación 20%, realización durante las semanas 13 a 15. Contenidos del temario indicados por el docente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Illouz, Eva. (2010). *La salvación del alma moderna*. Buenos Aires, Katz editores.
- Illouz, Eva. (2007). *Intimidaciones congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires, Katz editores.
- Klein, Naomi. (2017). *Decir no, no basta*. Barcelona, Paidós.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre. (2015). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa.
- Federici, Silvia. (2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Fernández Fernández, Maximiliano. (2017). *Teorías de la información. Nuevos conceptos, construcciones y formulaciones*. Madrid: OMMPress Comunicación.
- Fernández Polanco, Aurora (ed.). (2014). *Pensar la imagen/Pensar con las imágenes*. Madrid, Delirio.
- Fontcuberta, Joan. (2016). *El beso de Judas. Fotografía y verdad*. Barcelona, G.G.
- Grandi, Roberto. (1995). *Texto y contexto en los medios de comunicación. Análisis de la información, publicidad, entretenimiento y su consumo*. Barcelona, Bosch.
- Hall, Stuart (comp.). (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires/Madrid, Amorrortu.
- Harvey, David. (2008). *París, capital de la modernidad*. Madrid, Akal.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor W.. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid Trotta.
- Huyssen, Andreas (2011). *Modernismo después de la postmodernidad*. Barcelona, Gedisa.
- Martín Barbero, Jesús. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Mastrini, Guillermo, Bizberge, Ana y de Charras, Diego (eds.). (2013). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*. Buenos Aires, La Crujía.
- Mattelart, Armand. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona, Paidós.
- Méndez Rubio, Antonio. (2012). *La desaparición del exterior. Cultura, crisis y fascismo de baja intensidad*. Zaragoza, Eclipsados.
- Morley, David. (2009). *Medios modernidad y tecnología: hacía una teoría interdisciplinaria de la cultura*, Gedisa.
- McQuail, Denis. (1993). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona, Paidós.
- Mozorov, Evgeny. (2018). *Capitalismo big tech*. Madrid, Enclave.
- Muñoz López, Blanca. (2015). *La dominación simbólica en la globalización: una teoría crítica sobre la postmodernidad*. Madrid, Fundamentos,
- Nöelle-Neuman, Elisabeth (1995) *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona, Paidós.
- Nussbaum, Marta C.. (2014). *Emociones políticas*. Barcelona, Paidós.
- Rendueles, César. (2013). *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital*. Madrid, Capitán Swing.
- Rodrigo Alsina, Miquel. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós.
- Rodríguez Ferrándiz, Raúl. (2012). *La polémica sobre la cultura de masas. Una antología crítica*. Valencia, PUV.
- Rosler, Martha. (2000). *Posiciones en el mundo real*. Barcelona, MACBA.
- Santamaría, Alberto. (2018). *En los límites de lo posible. Política, cultura y capitalismo afectivo*. Madrid, Akal.
- Sennett, Richard. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.
- Serrano, Pascual. (2010). *El periodismo es noticia. Tendencias sobre comunicación en el siglo XXI*. Madrid, Antrazyt.
- Thompson, John B. (1998). *Los media y la modernidad*. Barcelona, Paidós.
- Tuchman, Gaye. (1999). La objetividad como ritual estratégico: Un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación* 4, (199-217).
- Valbuena, Felicísimo. (1998). *Teoría General de la Información*. Madrid, Noesis.
- Van Dijk, Teun A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, Paidós.
- Williams, Raymond (ed.). (1992). *Historia de la comunicación*. Vol. 1: Del lenguaje a la escritura. Vol. 2. De la imprenta a nuestros días. Barcelona, Bosch.
- Wolf, Mauro. (1994). *Los efectos sociales de los media*. Barcelona, Paidós.
- Wunenburger, Jean-Jacques. (2008). *Antropología del imaginario*. Buenos Aires, Ediciones Del Sol.
- Zafra, Remedios. (2017). *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Madrid, Anagrama.
- Ziek, Slavoj (comp.). (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires. FCE.



- Abril, Gonzalo. (2013). *Cultura visual, de la semiótica a la política*. Madrid, Plaza y Valdés.
- Abril, Gonzalo. (2007). *Análisis crítico de textos visuales. Mirar lo que nos mira*. Madrid, Síntesis.
- Abril, Gonzalo (1997). *Teoría General de la Información*. Madrid, Cátedra.
- Ahmed, Sara. (2017). *La política cultural de las emociones*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aladro Vico, Eva. (2020). Palabras que crean a sus hombres. Sentido, dirección semántica y comunicación. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación* 25, (95-108).
- Alonso, Luis Enrique y Fernández, Carlos. (2013). *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*. Madrid, S.XXI.
- Arendt, Hannah. (1993). *La condición humana*. Barcelona, Paidós.
- Barthes, Roland. (2000). *Mitologías*. Madrid, Siglo XXI. Bengoechea, Mercedes(2015) *Lengua y género*. Madrid. Síntesis.
- Benjamin, Walter (2018) *Iluminaciones*. Barcelona, Taurus.
- Bourdieu, Pierre. (2013). *Las estrategias de la reproducción social*. Madrid, S.XXI.
- Brera, José Luis (ed.). (2005). *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid, Akal.
- Brossat, Alain (2016) *El gran hartazgo cultural*. Madrid, Dado.
- Brown, Wendy (2014). *La política fuera de la historia*. Madrid, Enclave. Butler, Judith (2016) *Los sentidos del sujeto*. Barcelona, Herder.
- Butler, Judith (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, Síntesis.
- Butler Judith (2010). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Madrid, Cátedra.
- Castoriadis, Cornelius. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona, Tusquets.
- Castells, Manuel. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza.
- Castells, Manuel. (1997-98). *La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura*, 3 vols. Madrid, Alianza.
- Cassin, Barbara. (2008). *Googléame: La segunda misión de los Estados Unidos*. Buenos Aires. FCE.
- Català Doménech, Josep María. (2010). *La imagen interfaz. Representación audiovisual y conocimiento en la era de la complejidad*. Bilbao. Universidad del País Vasco
- Davis, William. (2015). *La industria de la felicidad*. Barcelona, Malpaso.
- Delgado, Manuel. (2015). *El espacio público como ideología*. Madrid, Catarata.
- Douglas, Mary. (2008). *Estilos de pensar*. Barcelona, Gedisa.
- Duch, Lluís y Albert Chillón. (2012). *Un ser de mediaciones. Antropología de la comunicación*. Vol. 1. Barcelona, Herder.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER CARRILLO BERNAL
Correo electrónico	javier.carrillo@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JACQUELINE VENET GUTIÉRREZ
Correo electrónico	jacqueline.venet@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JOSÉ RAMÓN SANTILLÁN BUELNA
Correo electrónico	joseramon.santillan@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



